



I.E.D. ESCUELA NORMAL SÚPERIOR

PRIMER - SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021

GUÍA PEDAGÓGICA

ASIGNATURA/AS: CIENCIAS SOCIALES			
NOMBRE DEL DOCENTE(S) Lic. Jeisson F. Ramírez	GRADO: OCTAVO	FECHA INICIO: 12 ABRIL	FECHAS DE ENTREGA DE TRABAJOS Y FINALIZACIÓN DE PERIODO 19 - 23 DE ABRIL, 1 ENTREGA 3 - 7 DE MAYO, 2 ENTREGA 17 - 21 MAYO, 3 ENTREGA 31 MAYO - 4 JUNIO, 4 ENTREGA
<p>La valoración de la presente Guía será registrada en la planilla del primer periodo.</p>			
ESTANDAR BÁSICO DE COMPETENCIA <ul style="list-style-type: none"> Identifico algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos... participaron en la actividad política colombiana a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Explico las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución Industrial...). 		NÚCLEO PROBLÉMICO <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se conforma el gobierno escolar y de qué maneras las y los estudiantes ejercen su Democracia y liderazgo en los diferentes escenarios de participación ENSU, desde la pandemia? ¿Cuál fue el impacto y legado de la cultura europea, para América desde el siglo XV- XIX, y como ha sido la trascendencia frente a los diversos acontecimientos? 	
HABILIDADES ESPECÍFICAS QUE VA A DESARROLLAR EL ESTUDIANTE: <ul style="list-style-type: none"> • Formular preguntas: Construir preguntas complejas sobre fenómenos sociales, económicos, políticos, culturales, históricos, filosóficos de su realidad como sujeto histórico y políticos. (Como protagonista de su realidad) • Establecimiento de relaciones: Analizar, clasificar y relacionar diferentes temas, condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, históricas filosóficas con su realidad y su contexto 		INTEGRALIDAD, ACORDE AL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR CON ENFOQUE SOCIO CRÍTICO Proyecto de democracia: participación activa en la conformación del gobierno escolar Humanidades: ejercicios de lectura, interpretación de textos, elaboración de organizadores gráficos Artística: elaboración de diferentes manifestaciones artísticas de acorde a su contexto.	
NÚCLEOS TEMÁTICOS			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno escolar. ▪ Retos y desafíos del líder desde la pandemia. El liderazgo y sus características. ▪ Competencias ciudadanas. ▪ Encuentro entre la cultura europea y la americana. ▪ Conquista y colonia. ▪ Siglo de las luces. ▪ Independencia de los EEUU ▪ Revolución francesa ▪ Revolución industria ▪ El imperialismo. 			
RECURSOS			
Material bibliográfico y audiovisual. Plataformas de comunicación tales como Whatsapp, Meet, classroom y demás.			

-MOE Cartilla Gobierno Escolar. En: <https://moe.org.co/publicacion/cartilla-elecciones-gobierno-escolar/>

-Puig, Róvira J.M, y otros (2011) Aprendizaje-servicio y educación para la ciudadanía. En revista educación <http://www.ub.edu/GREM/wp-content/uploads/Aps-y-educacio%CC%81n-para-la-ciudadan.pdf>

HERRERA, Catalina. ¿Por qué nuestro continente se llama América? [video en línea]. España: Educatube, 13 de diciembre de 2018. Disponible en: http://eduteka.icesi.edu.co/recursos/edtk_recurso.php?numero=1581

SAMORAL, Manuel Lucena. Artículos sobre historia de América [libro en línea]. [Bogotá]: Siglo XXI, 2005. Disponible en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2092860>

http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/para_pdf/quincena8.pdf

RUTA METODOLÓGICA

1. DIALOGO DE SABERES (Saberes previos). Reflexión sobre los contenidos temáticos y los conceptos previamente adquiridos. Productos en el cuaderno.

2. ESTRUCTURACIÓN DEL CONOCIMIENTO: (Conocimientos orientados por el maestro y desarrollados por el estudiante desde la habilidad propuesta). Se recomienda utilizar diferentes tipos de representación, rutinas de pensamiento, entre otras.

ÓRGANOS	INTEGRANTES	FUNCIONES
CONSEJO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> •El rector o rectora. •Dos representantes del personal docente. •Dos representantes de padres y madres de familia. •Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes del último grado. •Un representante de los egresados. •Un representante de sectores productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Toma decisiones sobre el funcionamiento propio de la institución. •Resuelve conflictos entre los diferentes actores de la comunidad educativa. •Promueve la generación y adopción del Manual de Convivencia y el Reglamento de la Institución. •Participa en la planeación y evaluación del PEI, currículo y plan de estudios para someterlo a consideración de la Secretaría de Educación. •Establece estímulos y sanciones para el buen desempeño académico. •Participa en la evaluación anual de los docentes y personal administrativo. •Promueve las relaciones académicas, deportivas y culturales. •Aprueba el presupuesto de ingresos y con otras instituciones educativas y organizaciones culturales. •Reglamenta procesos electorales.
CONSEJO ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> •El rector o rectora, las directivas docentes, una o un docente de cada área del plan de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> •Asesora al Comité Directivo en la revisión del Plan educativo Institucional. •Estudia el currículo y propone su mejoramiento continuo. •Participa en la evaluación institucional anual. •Integra los Consejos de docentes para evaluación de estudiantes. •Resuelve los reclamos de estudiantes por evaluaciones académicas
CONSEJO UDIANTEL	<ul style="list-style-type: none"> •Los representantes de cada grado. •Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del primer ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Darse su propia organización interna. •Elegir un representante de cada jornada ante el Consejo Directivo. •Invitar a sus deliberaciones a estudiantes que presenten iniciativas significativas para la institución.
PERSONERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de último grado ofrecido por la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> •Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los y las estudiantes. •Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los y las estudiantes, o quejas sobre los mismos.

		<ul style="list-style-type: none"> •Presentar ante el rector o el director administrativo, según sus competencias, las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. •Apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
CONTRALORÍA ESTUDIANTIL	Están compuestas por el/a contralor/a estudiantil, el/la vicecontralor/a estudiantil y el Comité estudiantil de control social.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribuir en la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes públicos del colegio, a través de actividades formativas y/o lúdicas, con el apoyo de la institución y de la Contraloría del departamento. •Promover los derechos ciudadanos relacionados con los principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en su institución, con el apoyo de la Contraloría del departamento. •Trabajar por la defensa del patrimonio ambiental de la ciudad. •Velar por el mejoramiento de la calidad de la educación. •Presentar a la Contraloría de Bogotá las denuncias relacionadas con las presuntas irregularidades detectadas, en relación al uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a la que pertenecen.
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	Es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se permitirá establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Está integrado por uno a tres delegados de los padres y madres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado. •Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo. •Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados. • Promover actividades de formación de los padres, madres y/o tutores. • Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa. • Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley. • Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional. • Elegir sus representantes y delegados a diferentes instancias y espacios de participación. Los Comités... Aunque no son instancias de decisión, su asesoría es fundamental en las dinámicas del colegio.
COMITÉ DE CONVIVENCIA	Integrado por representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores, el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo u otro elegido por los estudiantes, un representante del Consejo Estudiantil, el personero de los estudiantes, dos representantes de los padres de familia, el coordinador de Convivencia o su delegado, quien lo preside y un representante del personal administrativo y/u operativo del plantel, elegido por ellos mismos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad educativa. •Divulgar los derechos fundamentales, los derechos del niño y las garantías que amparan a la comunidad educativa. •Desarrollar foros y talleres con la comunidad educativa con el objetivo de promover la convivencia y los valores dentro de los ámbitos institucional, estudiantil y familiar. • Promover la vinculación de las entidades educativas que adelanten las diferentes entidades estatales con programas de convivencia y resolución pacífica de los conflictos. • Evaluar y mediar los conflictos que se presenten entre docentes, docentes y estudiantes, y los que surjan entre estos mismos. •Instalar mesas de conciliación cuando alguno o algunos de los actores de la comunidad educativa lo solicite, con el objetivo de resolver pacíficamente sus conflictos entre otros.

ENTREGA 1. Interpreto la lectura

1. Mencione un ejemplo de una función por cada órgano del gobierno escolar.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	EJEMPLO
CONSEJO DIRECTIVO	
CONSEJO ACADÉMICO	
CONSEJO ESTUDIANTIL	
PERSONERÍA ESTUDIANTIL	
CONTRALORÍA ESTUDIANTIL	
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	
COMITÉ DE CONVIVENCIA	

¿QUÉ ES LA CIUDADANÍA?

La idea de **ciudadanía** parte de una constatación fundamental: no podemos vivir en soledad, sino que necesitamos hacerlo junto a otros seres humanos. Por lo tanto, es necesario decidir el modo en que deseamos vivir con los demás, ya que no hay forma de escapar a la dependencia recíproca que nos vincula unos a otros. Esta es la primera condición de la ciudadanía.

La idea de ciudadanía también implica que ese vivir con otros se lleve a cabo en el interior de una comunidad política. No se convive de modo aleatorio y sin formas establecidas, sino que la convivencia está ya pautaada, al menos hasta cierto punto. La ciudadanía tiene que ver con un modo de vida en común organizado de acuerdo con principios y prácticas democráticas. Cuando empleamos la expresión **sociedad democrática** nos estamos refiriendo a una manera de organizar la convivencia basada en la **legitimidad del poder**, en la **generalización de las libertades**, en la posibilidad de **participar de las decisiones políticas**, en la ampliación de los **espacios de deliberación y controversia**, y en la búsqueda de la **justicia** y de las mejores **condiciones para la felicidad de todos**.

La idea de ciudadanía parte de un hecho primario, el carácter social de los seres humanos, y de un principio de organización, la **convivencia democrática**, pero exige también un modo de entender la relación entre el individuo y la colectividad. Esta relación puede basarse en el reconocimiento de un conjunto de derechos individuales: la ciudadanía es un estatus que da **libertad y seguridad**, dos derechos de entre los muchos que disfrutan los individuos en una sociedad democrática. Pero la relación de los individuos con la comunidad también se ha entendido a partir de las ideas de **pertenencia e identidad**, de modo que la relación con la sociedad no se basa en un estatus que da derechos, sino en la posesión de algo que nos es común y nos une. Por último, también se ha afirmado que para ser reconocido como ciudadano se requiere un esfuerzo de participación en la vida de la colectividad. Ocuparse de las cuestiones públicas es la forma de entrar en la comunidad y de expresar las virtudes que deben poseer los ciudadanos.

¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS CIUDADANAS?

En palabras de Puig (2003), las prácticas ciudadanas son "oportunidades para los jóvenes que los preparen para la ciudadanía, que les permitan cultivar virtudes cívicas". Y las virtudes cívicas son las habilidades y actitudes de las personas para vivir bien con otros. Los jóvenes necesitan saber cómo funciona la sociedad local, nacional y global, para esto estudian Ciencias Sociales en el colegio, se informan con prensa, radio, redes sociales, entre otras. Pero no es suficiente saber, también se necesita hacer y para esto se requiere de actitud.

Las prácticas ciudadanas son, en suma, las actividades que realiza una persona para el bienestar de un colectivo y nacen en las personas cuando se sensibilizan ante una injusticia, cuando escuchan muchas versiones de una situación, cuando se esfuerzan por entender el punto de vista de otros y encuentran maneras de crear acuerdos que beneficien a la mayoría.

Ahora, ¿cuáles son esas prácticas ciudadanas que pueden realizar los jóvenes y señoritas de grado octavo? Todas aquellas que le sirvan al bienestar del grupo en el que se encuentren, esto es la familia, los amigos, la comunidad y la sociedad en general. Los estudiantes de este grado identifican qué es bueno para sí mismos y sus grupos sociales, así que pueden actuar en consecuencia.



ENTREGA 2. Interpreto la lectura

1. ¿Qué significa ser ciudadano?
2. Mencione tres ejemplos de prácticas ciudadanas que puede realizar un estudiante de grado octavo de la ENSU, en su comunidad para formar buenos ciudadanos.

El encuentro de los dos mundos, Europa y América, tomó a España por sorpresa: los españoles no sabían cómo afrontar este desafío. Se inició un nuevo proceso llamado la conquista. En un término de 70 años, los militares españoles ocuparon, arrasaron y dominaron por las armas a más de la mitad de nuestro continente: hubo destrucción, masacres, violaciones y saqueos, en especial en aquellos lugares en los que encontraron metales preciosos. Para la corona, la base legal de la conquista fue la capitulación o contrato en el que se establecían las obligaciones de los firmantes: la corona (dueña del todo el territorio) y los expedicionarios.

La conquista se convirtió en una empresa económica dirigida por la corona española. Se hizo con un nuevo sistema económico llamado mercantilismo según el cual, el poder de un país dependía de su riqueza para tener unas fuerzas armadas competentes y poder comprar los bienes necesarios. La competencia era entre naciones. Se pasó a una economía nacional, controlada y fomentada por el Estado, que instituyó monopolios sobre los artículos que los demás estados no poseían. Una manera de ser rico era tener mucho oro y plata; la otra era tener una balanza comercial favorable, es decir, exportar lo más posible e importar lo menos posible.

La corona española trató de organizar la conquista y colonización y creó para ello la Casa de Contratación de Sevilla en 1503, oficina que se encargó de los asuntos de las Indias Occidentales. Se encargaba del comercio, administraba la justicia, se entendía de los pleitos y desavenencias, coordinaba las actividades científicas al organizar las expediciones, elaborar los mapas, preparar pilotos y examinarlos para poder embarcarse. Todos los conquistadores firmaban una capitulación con esta entidad y en ella se establecían las obligaciones así: la corona recibía el Quinto Real, un impuesto que equivalía a la quinta parte del botín en metales preciosos y la posesión de los territorios.

Los expedicionarios se comprometían a costear la expedición, a fundar poblaciones y evangelizar.

Estos se endeudaban para lanzarse en una aventura y, por consiguiente, esperaban recuperar el dinero de la inversión y además obtener ganancias: lo que importaba era ser rico; la conquista española se llevó a cabo en tres etapas:

Primera: se apoderaron de las Antillas mayores y las costas del Istmo de Panamá 1493-1520.

Segunda: conquistaron los imperios de los Azteca e Inca y Centroamérica 1520 –1536.

Tercera: conquistaron las regiones interiores de los antiguos imperios- Venezuela, Chile, Río de la Plata (Colombia y el Sur de los Estados Unidos).

ENTREGA 3.

Explique con sus propias palabras la siguiente afirmación:

"Por eso, los conquistadores cometieron todo tipo de abusos y utilizaron métodos violentos y crueles para someter a los pobladores naturales, quienes prácticamente fueron exterminados. En este sentido, se parece a la situación actual: los grupos al margen de la ley, sean paramilitares, guerrilleros o la delincuencia organizada, despojan sin escrúpulos a la población civil de sus pertenencias".

La era de las revoluciones

Se conoce como "Era de las Revoluciones", al período comprendido entre la Revolución Francesa, en 1789, y el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945. También conocida como Época Contemporánea. El siglo XVIII fue de contradicciones. Fue el siglo del Antiguo Régimen y del Despotismo Ilustrado, con su sociedad estamental y discriminatoria y su absolutismo de derecho divino. Pero fue a la vez el siglo de las nuevas ideas: de la proclamación de los Derechos Naturales del Hombre, de los principios de Igualdad, Libertad, Soberanía Popular y Separación de los Poderes del Estado. El siglo XVIII vivió varias revoluciones, una ideológica, una industrial, una demográfica, una agraria y dos grandes revoluciones políticas como la Independencia de EE.UU. y la Revolución Francesa que socavaron las bases del Antiguo Régimen y su sociedad estamental. En el plano económico, se originaron el liberalismo y el fisiocratism; mientras que, en el ámbito religioso, el racionalismo del siglo XVIII dio vida al Deísmo y el Laicismo, como también promovió el desarrollo de las ciencias naturales basadas en la observación y la experimentación.

La revolución francesa

Antecedentes de la Revolución.

Discriminación sociopolítica: La existencia de una sociedad de estamentos diferenciados por ley: el Primer Estado, la nobleza, con privilegios como: la servidumbre, los derechos señoriales, los privilegios judiciales, etc. Recibía rentas del erario, las que se agregaban a sus extensas propiedades. El Segundo Estado, el clero, dividido en alto clero, conformado por las autoridades que eran hijos de nobles, y el bajo clero que eran hijos del tercer estado. También era privilegiado en lo judicial y en lo tributario. El Estado Llano o "Tercer Estado": grupo heterogéneo que comprendía desde riquísimos comerciantes, hasta modestos campesinos y siervos, carentes de privilegios y que eran el soporte económico del Estado. El Absolutismo de la Monarquía: Fue la forma de gobierno característica de la Época Moderna. Consideraban estos reyes que eran detentadores de un poder divino y, por tanto, sin límites humanos y no susceptibles de limitación ni de fiscalización. La Difusión de la Ilustración: En la segunda mitad del siglo XVIII fue conocida por amplios sectores de la nobleza y de la burguesía. La doctrina ilustrada no era, salvo el caso de Rousseau,

antimonárquica, pero sí antiabsolutista. Los ideales de libertad e igualdad venían a impugnar la situación existente de estamentos privilegiados y de un Estado absolutista. La Crisis Fiscal: El fisco francés atravesaba una situación difícil por diversas razones, entre las que se encontraban la guerra de América y los enormes gastos fiscales para financiar el lujo de la Corte. La Crisis Económica: Los precios agrícolas comenzaron a bajar drásticamente a la vez que los propietarios, buscando una compensación, aumentaron el precio de los arriendos. La industria sufrió las consecuencias por falta de materias primas y la paralización del comercio fue también generalizada. Todo ello se vio aumentado por las bajas cosechas de cereales de 1788 y 1789, que significó un incremento del precio de los granos de entre 50 y 100%. La Crisis Social: La carestía de los bienes, en especial de los granos, y el desempleo creciente por la paralización de la industria, produjeron una gran inestabilidad social, levantamientos campesinos y urbanos y negativa de pagar los tributos. El Rey recurrió entonces a la nobleza, que tantos beneficios recibía del Estado, para que le concediera un subsidio extraordinario que le permitiera hacer frente a la crisis, pero se negaron.

Seguramente el colegio toma decisiones que no son concertadas entre toda la comunidad educativa por la premura de soluciones, y es que a veces la democracia es un poco lenta para actuar, pero el gobierno escolar en alianza de la tecnología puede sensibilizar, escuchar, cuestionar, proponer, argumentar y aprobar acciones que promuevan bienestar y una educación pertinente ante los tiempos de incertidumbre presente y futura.

Las monarquías constitucionales y las revoluciones liberales. Los postulados liberales, contribuyeron a la transformación de las Monarquías Absolutas en Monarquías Constitucionales. La revolución de 1830, consiguió derrocar a los Borbones de Francia. Carlos X, quien pretendió restaurar el Antiguo Régimen, tuvo que huir y fue reemplazado por Luis Felipe de Orleáns, quien fue proclamado ciudadano-rey. Se elaboró una constitución liberal, favorable a la burguesía, y comenzó a regir una monarquía constitucional. En Bélgica, católicos y liberales se sublevaron contra Holanda y obtuvieron su independencia. En Portugal, el emperador Pedro I de Brasil asumió la corona. En España, los liberales apoyaron a Isabel II frente a las pretensiones de Carlos de Borbón y obtuvieron un estatuto constitucional. En cambio en Italia y Polonia sus revoluciones liberales y nacionalistas fueron aplastadas por gestión de Metternich e intervención armada de la Santa Alianza. La revolución de 1848, derrocó en Francia a la monarquía burguesa de Luis Felipe de Orleáns. Grupos sociales de distintas procedencias e ideologías lucharon por la extensión de derechos democráticos y la solución de diversos problemas sociales derivados de la reciente industrialización del país. La Segunda República, proclamada en febrero de 1848, llevó al poder a Luis Napoleón Bonaparte, sobrino de Napoleón.

Revolución industrial. La Revolución Industrial fue una revolución tecnológica que buscó nuevos métodos productivos y creó nuevos bienes que permitieron al hombre mayores niveles de bienestar. Consistió fundamentalmente en la mecanización de la industria y la agricultura, aplicación de la energía a la industria, desarrollo del sistema fabril, aceleración del transporte, las comunicaciones y aumento del control capitalista sobre la economía. Hubo una Primera Revolución Industrial que comenzó en el siglo XVIII en Inglaterra; sus símbolos fueron el carbón, el vapor y el hierro. Hacia 1860, las naciones desarrolladas de Europa viven la Segunda Revolución Industrial, cuyos símbolos fueron el acero, la dinamo y los motores de combustión interna. Se habla también de una Tercera Revolución Industrial o también llamada Revolución Científico-Técnica con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial con nuevos símbolos: energía nuclear, solar, geotérmica, láser, computación, fibras sintéticas, etc. Orígenes: La revolución industrial surgió por muchas causas. Primero, los adelantos en el campo tecnológico y las invenciones de fines del siglo XVIII. El período de la revolución comercial (siglos XV – XVIII) había asistido a la invención del reloj de péndulo, el termómetro, la bomba de aire, el torno de hilar, el telar, etc. Hacia 1750 apareció el telar mecánico, la industria naviera y la textil, después se inicia la era de la máquina. Segundo, fue el nacimiento de la clase capitalista, que buscó oportunidades de inversión para sus excedentes de capital, los cuales se pusieron al servicio del desarrollo manufacturero. Pero todo esto no hubiera podido producir tan rápido desarrollo manufacturero, de no haber mediado una creciente demanda de productos industriales. Esta se originó por el establecimiento de imperios comerciales y el notable aumento de población en el continente europeo. La demanda del carbón de leña para la fundición de hierro, agotó los recursos madereros del continente. La solución vino en 1709 cuando se descubrió el coque como sustituto, lo que produjo más demanda de carbón que tropezó con las dificultades de su extracción. Diversos experimentos dieron como resultado la invención de la máquina a vapor.

ENTREGA 4.

1. Realice un collage con recortes o dibujos en el cual muestre las características más importantes de la revolución francesa
2. Realice un organizador gráfico (mapa mental, mapa conceptual, espina de pescado, etc.) en el que muestre la lectura

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE SABERES. (Saberes aplicados en el contexto de estudio en casa).

1. A las siguientes imágenes presentadas a continuación deberás realizarle una descripción detallada de lo que representa cada una de ellas y si podemos evidenciar algo de lo que describe la imagen en la actualidad. NOTA: cada imagen lleva su propia descripción.



a.



b.



c.



d.



e.



f.

NIVELES DE DESEMPEÑO

BAJO: Se le dificulta comprender y entregar oportunamente las actividades asignadas incumpliendo con los requerimientos y el desarrollo de las habilidades propuestas para la asignatura. No se conecta, no se comunica con el docente y/o no envía actividades.

BÁSICO: En ocasiones participa en las sesiones virtuales, ya sea de manera sincrónica o asincrónica, haciendo uso del correo institucional y la plataforma (CLASSROOM), aunque mantiene comunicación con el docente, debe mejorar calidad y puntualidad en la entrega de actividades en las fechas establecidas

ALTO: Mantiene comunicación con el docente, haciendo uso del correo institucional comprende y entrega oportunamente las actividades asignadas cumpliendo con los requerimientos y el desarrollo de las habilidades propuestas para la asignatura.

SUPERIOR: Comprende y entrega las actividades asignadas con un excelente compromiso y nivel de responsabilidad, haciendo uso del correo institucional y la plataforma (CLASSROOM), cumpliendo los requerimientos con calidad, puntualidad y honestidad, desarrollando las habilidades propuestas en la asignatura

AJUSTES RAZONABLES PARA ESTUDIANTES ATENDIDOS POR INCLUSIÓN: Para el grupo de estos estudiantes se tendrá una comunicación directa con el maestro, quien orientará las actividades de cada uno de estos estudiantes. Cualquier inquietud se pueden comunicar al número de celular 324 – 3041571. Maestro Lic. Jeisson Ramírez.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS:

1. No se debe copiar toda la guía en el cuaderno, solo los ejercicios solicitados, con su respectivo enunciado.

2. Los trabajos se realizan en el cuaderno de manera organizada, letra legible, correcta ortografía y se fotografiará cada hoja del cuaderno y se enviará como documento en PDF al correo electrónico o plataforma institucional. jeisson.ramirez@ensubate.edu.co.
3. Para los casos que por fuerza mayor no puedan ser enviados por correo electrónico (Previo acuerdo con el maestro) se enviarán las imágenes por WhatsApp previamente organizadas, y con un adecuado enfoque para que puedan ser leídas. (Preferiblemente en formato Pdf). 324 - 3041571
4. Los avances de la guía se revisarán en las clases correspondientes conforme a las fechas, es necesario aclarar que se tendrá toda la semana asignada para la entrega de avances y constituirá un aspecto muy importante para evaluar su puntualidad y entrega.
5. En caso de modelo de alternancia se entregarán los trabajos en el cuaderno físico bien presentados, con letra legible y correcta ortografía.

HETEROEVALUACIÓN: Los siguientes parámetros serán valorados y evaluados al interior de cada asignatura durante todo el período académico: **60%**

1. Asistencia a las sesiones de clase de manera virtual (sincrónica o asincrónica) por el medio acordado.
2. Participación activa dentro de las sesiones de clase.
3. Comunicación asertiva y respetuosa.
4. Seguimiento adecuado de indicaciones
5. Puntualidad y calidad en el desarrollo y entrega de actividades
6. Uso adecuado y asertivo de las TIC.
7. Cumplimiento de los acuerdos y normas, aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, creatividad, interés y responsabilidad.

AUTOEVALUACIÓN: 20%

1. ¿Seguí las indicaciones dadas por mi maestro de manera correcta? Sí ___ No ___
2. ¿Fui respetuoso al comunicarme con mi maestro y compañeros? Sí ___ No ___
3. ¿Entregué mis trabajos en las fechas establecidas? Sí ___ No ___
4. ¿Elaboré mis trabajos con calidad y exigencia? Sí ___ No ___ ¿Utilicé adecuadamente las herramientas de comunicación (WhatsApp, Classroom, correo electrónico institucional) cumpliendo los acuerdos de respeto y horarios pactados desde su creación? Sí ___ No ___
5. ¿Estuve pendiente de la información, instrucciones y explicaciones dadas por mi maestro a través de los grupos de WhatsApp? Sí ___ No ___
6. ¿Conté con el apoyo de mi familia para el desarrollo de las actividades? Sí ___ No ___
7. ¿Me apoyé con mis compañeros frente a las dudas o inquietudes que pude llegar a tener? Sí ___ No ___
8. ¿Qué dificultades se me presentaron durante este segundo período?
9. ¿Cómo las superé? _____
10. ¿Qué nuevos aprendizajes adquirí? Menciona mínimo tres.
11. Considero que mi valoración es ____ Menciona tres argumentos que justifiquen tu valoración

COEVALUACIÓN: Esta evaluación la debe hacer la familia en el cuaderno y firmarla. **20%**

1. ¿El o La estudiante siguió las indicaciones dadas por su maestro de manera correcta? Sí ___ No ___
2. ¿El o La estudiante fue respetuoso/a al comunicarse con su maestro y compañeros? Sí ___ No ___
3. ¿El o La estudiante entregó sus trabajos en las fechas establecidas? Sí ___ No ___
4. ¿El o La estudiante elaboró sus trabajos con calidad y exigencia? Sí ___ No ___
5. ¿El o La estudiante utilizó adecuadamente la herramienta de WhatsApp cumpliendo los acuerdos de respeto y horarios pactados desde su creación? Sí ___ No ___
6. ¿El o La estudiante estuvo pendiente de la información, instrucciones y explicaciones dadas por su maestra a través de los grupos de WhatsApp? Sí ___ No ___
7. ¿El o La estudiante contó con el apoyo de su familia para el desarrollo de las actividades? Sí ___ No ___
8. ¿El o La estudiante se apoyó con sus compañeros frente a las dudas o inquietudes que pude llegar a tener? Sí ___ No ___
9. ¿Qué dificultades presentó el o la estudiante durante este segundo período? ¿Cómo las superó?
10. ¿Qué nuevos aprendizajes adquirió el / la estudiante? Menciona mínimo tres.
11. La persona que acompañó mi proceso de aprendizaje considera que mi valoración debe ser ____ Ella o él debe mencionar tres argumentos que justifiquen su respuesta

Vo.Bo DEL COORDINADOR ACADÉMICO Y OBSERVACIONES:

Lyda Yasmín Hernández F.
 Coordinadora
 Escuela Normal Superior Ubaté